

1 BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES  
2 COMPLEMENTARIAS, S. A.  
3

4 Nº 489  
5

6 Costa Rica, martes ocho de junio del dos mil veintiuno, a las doce horas con diez  
7 minutos.

8  
9 **SESIÓN ORDINARIA**  
10

11 Asistencia:  
Directivos:

Sr. Mario Carazo Zeledón, presidente  
Sr. Rodolfo González Cuadra, vicepresidente  
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario  
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero  
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal  
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Fiscal:

Gerente General:  
Auditor Interno:  
Asesor Legal Junta Directiva  
General del BNCR:  
Enlace corporativo:  
Secretaria General a.i.:

Lic. Hermes Alvarado Salas  
Lic. José Luis Arias Zúñiga  
Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos  
Lcda. Jessica Borbón Guevara  
Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

12  
13  
14 **ARTÍCULO 1.º**  
15

16 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional  
17 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la  
18 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,  
19 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación  
20 de todos los participantes.

21  
22 **ARTÍCULO 2.º**  
23

24 El presidente de este directorio, señor Mario Carazo Zeledón, sometió a votación el  
25 orden del día de la sesión ordinaria número 489.  
26 Sobre el particular, el director señor Edgar Quirós Núñez, propuso incorporar un  
27 informe verbal en asuntos de *Presidencia, Directores y Gerencia General*, sobre un  
28 artículo del periódico El Financiero el 28 de mayo del 2021, llamado ***Editorial: Elevar la cobertura de las pensiones voluntarias.***  
29 Los señores directores manifestaron su anuencia a aprobar el orden del día con la

1 citada modificación.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del  
4 día de la presente sesión ordinaria número 489 de BN Vital, OPC, S. A. con la  
5 alteración propuesta en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el apartado  
6 *Presidencia, Directores y Gerencia General* un informe verbal del director Edgar  
7 Quirós Núñez, sobre un artículo del periódico El Financiero el 28 de mayo del 2021,  
8 llamado ***Editorial: Elevar la cobertura de las pensiones voluntarias.*** (M.C.Z.)  
9

10 **ARTÍCULO 3.<sup>º</sup>**

11  
12 El presidente de este órgano colegiado, señor Mario Carazo Zeledón sometió a  
13 aprobación el acta de la sesión ordinaria número 488, celebrada el 25 de mayo del  
14 2021.

15 El director Carazo Zeledón preguntó: “¿Alguna observación al acta?”

16 El señor Quirós Araya indicó: “Nada más una cuestión más existencial. Por ejemplo,  
17 en la sesión pasada no pude participar con voz por una actualización de Teams; sin  
18 embargo, aproveché en algunos temas para hacer el comentario escrito. ¿Esos  
19 comentarios escritos pueden y deben ser incluidos como participación del director o  
20 en este caso del fiscal? o ¿son excluyentes de la participación en una sesión?”.  
21

22 El director Carazo Zeledón respondió: “No, señor. No deben ser incorporados; pero,  
23 serán incluidos en el momento que así se solicite. No sé si usted tenía algún  
24 comentario de la sesión anterior que considere debe ser incorporado. En cuyo caso  
25 debe comentarlo con la Secretaría para que lo incorpore. Ahora que usted dice que  
26 participó sin voz me acuerdo de que durante la sesión pudimos entendernos muy bien  
27 de sus opiniones. Entonces, deben estar incorporadas en el acta”.

28 El señor Quirós Araya externó: “Muchísimas gracias. Esto lo hago no solo por mí,  
29 sino, porque en algún momento se pueda volver a dar con otra persona. También por  
30 agilidad, para no interrumpir una presentación y que ese comentario pueda quedar  
31 en el acta. Muchísimas gracias, don Mario”.

32 El director Carazo Zeledón dijo: “Además, usted como fiscal pueda ser benevolente  
33 para que nos diga que incorporaron todos los comentarios que indiquen que se  
34 incorporen. Aprobamos con esas observaciones el acta de la sesión ordinaria 488, del  
35 25 de mayo del 2021”.

36 Los directivos mostraron su anuencia en aprobar el acta tomando en cuenta la citada  
37 observación.

38 **Resolución**

39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la  
40 sesión ordinaria número 488, celebrada el 25 de mayo del 2021, en el entendido de  
41 que se deberá incorporar los comentarios escritos en la herramienta Teams por el  
42 fiscal Adrián Quirós Araya. (M.C.Z.)  
43

**ARTÍCULO 4.<sup>º</sup>**

1 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó el oficio BN Vital-GG-129-  
2 2021 del 1º de junio del 2021, suscrito por él, mediante el cual solicita a la Junta  
3 Directiva autorización para disfrutar de vacaciones del 24 de junio al 2 de julio del  
4 2021, ambos días inclusive, con cargo al período correspondiente. Asimismo, propone  
5 a dicho órgano colegiado nombrar al señor Luis Molina Ávila, gerente de Gestión de  
6 Integral del Afiliado, como Gerente General a.i. de BN Vital, Operadora de Planes de  
7 Pensiones Complementarias, S. A., para que lo sustituya durante esos días, con el fin  
8 de continuar con la operación normal de esta subsidiaria y atender de manera  
9 oportuna las gestiones que correspondan.

10 El señor Alvarado Salas expresó: “Estoy solicitando vacaciones para el periodo  
11 comprendido entre el 24 de junio hasta el 2 de julio, ambas fechas inclusive, con cargo  
12 al período actual. Esta Administración está proponiendo nombrar en forma interina  
13 a don Luis Molina Ávila que es el gerente de Gestión de Integral del Afiliado”.

14 El director Carazo Zeledón indicó: “Perfecto. ¿Están de acuerdo?”.  
15 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

#### Resolución

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) autorizar  
18 vacaciones al gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, del 24 de junio al 2 de  
19 julio del 2021, ambos días inclusive, con cargo al período correspondiente. 2)  
20 **Nombrar**, en consecuencia, al señor Luis Molina Ávila, gerente de Gestión de  
21 Integral del Afiliado, como Gerente General a.i. de BN Vital, Operadora de Planes de  
22 Pensiones Complementarias, S. A., con las atribuciones inherentes al cargo.

23 **Comuníquese** a Gerencia General y funcionario designado.

(H.A.S)

## **ARTÍCULO 5.<sup>º</sup>**

27 En relación con el acuerdo tomado en la alteración al orden del día de la presente  
28 sesión, el director señor Edgar Quirós Núñez expresó: “El 28 de mayo del 2021, el  
29 periódico El Financiero abordó mediante un artículo de opinión el tema denominado  
30 ***Editorial: Elevar la cobertura de las pensiones voluntarias***, estableciendo  
31 como problemática que a medida que la población envejece los problemas de solvencia  
32 de los regímenes básicos implicará que los retirados tendrán un ingreso menor, lo que  
33 afecta su situación particular; pero, además, el consumo nacional. Dentro de las  
34 principales consideraciones de ese editorial, se señala que la Caja ha anunciado que  
35 se avecinan cambios importantes en el Régimen de Invalides, Vejez y Muerte, porque  
36 el Régimen ya entró en el proceso de agotamiento de la reserva para el pago de los  
37 beneficios, igual que los otros regímenes como el del Poder Judicial y el del Magisterio  
38 Nacional. Mencionan, también, que el que la población envejezca implica problemas  
39 de solvencia y, además, que los retirados tendrán un ingreso significativamente  
40 menor al que gozaron mientras fueron trabajadores activos, lo que provocaría una  
41 afectación económica del jubilado, del consumo nacional y de la tasa de crecimiento  
42 de la economía. Asimismo, indican que la disminución de la tasa de reemplazo del  
43 salario; o sea, de la comisión de lo que recibe de pensión como porcentaje del último

1 salario, es irreversible, no así la posibilidad de obtener una pensión adicional por  
2 medio de los planes voluntarios, porque hoy están a la disposición de los trabajadores.  
3 Aducen que en un reportaje del mismo periódico El Financiero (no.º 1338) indican  
4 que los planes de pensiones voluntarios no han logrado despegar en Costa Rica; es  
5 decir, que el número de contratos de planes voluntarios de pensiones ha permanecido  
6 casi estancado en los últimos años y que, según las estadísticas de la Federación  
7 Internacional de Administradores de Fondos de Pensiones, los cotizantes en planes  
8 voluntarios son menores a los que existían en el año 2020, entonces, ellos dentro de  
9 su editorial preguntan a qué se debe la poca popularidad de los planes de pensiones.  
10 Ellos señalan que, en términos generales, en la mayoría de los países el ahorro  
11 voluntario de pensiones es poco significativo. También, dicen que está afectado por  
12 una serie de sesgos de comportamientos del individuo que no le hace sentir la  
13 necesidad de ahorrar para el retiro, sino hasta que el trabajador se encuentre en una  
14 edad avanzada. Además, mencionan que, si bien es cierto, el ahorro pensional  
15 voluntario se ve favorecido por incentivos fiscales, la generosidad de los beneficios no  
16 ha sido suficiente para que más del 6,6% de la fuerza de trabajo posea un plan  
17 voluntario de pensiones, según las últimas cifras de la Supén y el INEC. Igualmente,  
18 apuntan que el Estado ha tenido una política errática en materia de pensiones  
19 voluntarias, lo que ha ahuyentado a los ahorrantes como, por ejemplo, con las  
20 iniciativas legales para eliminar las exoneraciones a los planes de pensiones  
21 voluntarios y gravar sus beneficios. En igual sentido, el Ministerio de Hacienda ha  
22 intentado gravar los beneficios a través de resoluciones que ellos señalan arbitrarias,  
23 una de las cuales requirió en el 2014 una interpretación auténtica de la Ley de  
24 Protección al Trabajador, señalando que el daño causado, mientras que se resolvía,  
25 fue permanente, pues, a hoy, los recursos acumulados de los fondos voluntarios no  
26 han logrado alcanzar el saldo registrado, previo a la resolución de la Dirección  
27 General de Tributación. En esa analogía, ellos se preguntan cómo promover las  
28 pensiones voluntarias e indican que existen experiencias exitosas en otras latitudes  
29 como, por ejemplo, los programas de afiliación automática que, con gran tino, se han  
30 implementado en Gran Bretaña, Australia e Israel, los cuales matriculan de forma  
31 automática a cada asalariado en un plan de pensiones voluntario cada vez que cambia  
32 de patrono, con la posibilidad de que el trabajador opte por desafiliarse, si así lo  
33 decide. El patrón también contribuye, como sucede con las asociaciones solidaristas.  
34 En Gran Bretaña más del 85% de los trabajadores tienen un plan voluntario de  
35 pensiones, por supuesto, todo esto amparado a leyes de índole laboral. Otro programa  
36 exitoso es el de América Latina llamado *Laboratorio para el retiro*, que se trata de  
37 planes piloto desarrollados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en  
38 México, Colombia, Perú y Chile. Este programa está muy enfocado en trabajadores  
39 informales y cuentapropistas, quienes viven de su propio negocio, a través de micro  
40 aportaciones con base en el consumo y en servicios prestados, utilizando medios de  
41 pago. Por último, se recalca la importancia de la educación financiera desde edades  
42 tempranas, lo que generaría dos grandes ventajas: superar algunos sesgos de  
43 comportamiento del ser humano que limitan el ahorro pensional y aumentar la

1 confianza del aportante en el sistema, lo cual promueve el ahorro. Así las cosas, dada  
2 esa interesante argumentación y desde una óptica positiva, donde se observan  
3 oportunidades y no amenazas, y a sabiendas de que se están realizando esfuerzos  
4 importantes para promover las pensiones voluntarias, respetuosamente, propongo a  
5 esta estimable Junta Directiva el siguiente acuerdo: *solicitar a la Administración de*  
*6 BN Vital analizar el alcance de lo señalado en el editorial del periódico El Financiero,*  
*7 de fecha 28 de mayo el 2021, y cualquier otra información relacionada, con el propósito*  
*8 de visualizar oportunidades estratégicas para promover y fortalecer las pensiones*  
*9 voluntarias en atención al eje de políticas públicas, visualizándose no solo a nivel de*  
*10 Conglomerado, sino también a través de otros actores como lo es la Asociación*  
*11 Costarricense de Operadores de Pensiones (ACOP) y que, en un plazo perentorio,*  
*12 presenten los resultados obtenidos a este órgano de decisión, para lo que corresponda*".  
13 El director Carazo Zeledón indicó: "Muchas gracias y le ruego que comparta este  
14 documento con la Secretaría. Pongo en discusión esta propuesta de don Edgar".  
15 El fiscal Quirós Araya señaló: "Yo le agradezco mucho a don Edgar porque él me  
16 compartió, oportunamente, el comentario y porque él normalmente me nutre mucho  
17 de información valiosa. Quiero agregar que es claro que la política del Estado ha sido  
18 errática y que hay una tremenda oportunidad, tomando en cuenta el liderazgo que  
19 tanto la Operadora como don Hermes tiene en temas políticos y el liderazgo que usted  
20 mismo, don Mario, ejerce y que se ha visto en los portillos parlamentarios. Siento que  
21 aquí hay una tremenda oportunidad. Se habla de experiencias exitosas a nivel  
22 internacional y me llamó mucho la atención lo relativo al laboratorio de ahorros en  
23 Latinoamérica que está funcionando, lo cual lo hace muy interesante. Finalmente,  
24 quiero agregar que, hace ya algunos meses, cuando se hacia la propuesta de un plan  
25 de negocios agresivo de la Operadora, yo mencioné algunas oportunidades que fueron  
26 recibidas por parte de la Administración y sería importante conocer el avance, porque  
27 van exactamente en el mismo sentido de lo que acaba de plantear don Edgar. Muchas  
28 gracias".  
29 El director Carazo Zeledón manifestó: "Yo quisiera manifestar mi acuerdo y mi voto  
30 positivo a esa propuesta que hace don Edgar en esta ocasión; pero, además, quisiera  
31 señalar un par de puntos conceptuales. De la lectura de ese editorial, se puede crear  
32 una confusa situación en la forma en que se puede ver lo que llaman ellos como las  
33 pensiones voluntarias. Algunas de las que ahí se describían como situaciones  
34 exitosas, en otros lugares, son mecanismos que entran dentro de las estructuras de  
35 pensiones ordinarias de invalidez, vejez y muerte, sobre todo, en el sentido de que se  
36 deja de pensar que la contribución del trabajador al Régimen de Invalidez, Vejez y  
37 Muerte no se conceptualiza como un aporte ordinario, sino como uno obligatorio y, al  
38 mismo tiempo, la peligrosa tendencia a considerar que la carga tributaria que  
39 teníamos nosotros por razones atribuibles a las pensiones y las contribuciones de la  
40 Caja Costarricense de Seguro Social tenían que ser revisadas. Quiero interpretar que  
41 la propuesta de don Edgar va dirigida a que nosotros podamos fortalecer aún más el  
42 concepto de pensiones complementarias como pensiones de ahorro voluntario. Llama  
43 la atención una cuestión de orden del discurso político, que es que se exprese

1 positivamente el hecho de que se comience a entender que las pensiones, al fin y al  
2 cabo, son un ahorro y que por ser un ahorro deben ser tratadas en forma diferenciada  
3 tanto por la dirección como por los legisladores. Esos son varios comentarios que  
4 quería hacer al margen y aprovechando y agradeciendo a don Edgar que haya traído  
5 este tema”.

6 El señor Alvarado Salas manifestó: “Es muy importante lo que está señalando y, por  
7 supuesto, la Administración hará el informe y la presentación solicitada con todo lo  
8 que se ha puntualizado acá. Recordemos, como bien lo decía don Mario, que el  
9 régimen de pensión voluntaria es uno de los cuatro componentes de nuestro sistema  
10 nacional de pensiones, por lo que quisiera solicitar que como se está analizando una  
11 modificación que aún está en estudio y en consulta, y que ya está con tres ejes  
12 definidos de por dónde va a ir la reforma del primer pilar que otorga la pensión básica,  
13 me gustaría traerles a ustedes también esa actualización de la modificación del  
14 Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, y luego, atender lo señalado por el editorial  
15 del periódico El Financiero, tomando en cuenta tanto lo que señala don Edgar, como  
16 don Adrián y don Mario. Si les parece”.

17 El director Carazo Zeledón comentó: “Si no hay más comentarios, quisiera someter a  
18 votación la propuesta de don Edgar en la forma en la que la leyó”.  
19 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

## 20 Resolución

21 Considerando la moción del director Edgar Quirós Núñez y los comentarios  
22 formulados por los señores directores en la parte expositiva del presente artículo,  
23 **POR VOTACION NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: encargar** a la Gerencia  
24 General analizar el alcance del artículo de opinión denominado ***Editorial: Elevar***  
***la cobertura de las pensiones voluntarias***, publicado por el periódico El  
26 Financiero el 28 de mayo el 2021, y cualquier otra información relacionada, con el  
27 propósito de visualizar oportunidades estratégicas para promover y fortalecer las  
28 pensiones voluntarias, en atención al eje de políticas públicas, tanto a nivel del  
29 Conglomerado como de la Asociación Costarricense de Operadores de Pensiones  
30 (ACOP) y que, en un plazo perentorio, presenten los resultados obtenidos a este  
31 órgano de decisión, para lo que corresponda.

32 **Comuníquese** a Gerencia General.

(E.Q.N.)

## 34 ARTÍCULO 6.<sup>º</sup>

36 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, informó de que invitó a la señora  
37 María Ovares Gutiérrez, jefe de Desarrollo Humano y Salud Organizacional de BN  
38 Vital, OPC, S.A., con el propósito de que desarrolle la capacitación denominada  
39 **Código de Conducta CFBNCR**, como parte del plan de formación para los  
40 miembros de la Junta Directiva de BN Vital, correspondiente al período 2021,  
41 aprobado en el artículo 7.<sup>º</sup>, sesión 476 del 15 de diciembre del 2020.

42 Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión la señora María Ovares  
43 Gutiérrez, a quien los señores directores brindaron una cordial bienvenida.

1 Inicialmente, la señora Ovares Gutiérrez expuso acerca del *Capítulo I. Razón de Ser*  
2 de *Nuestro Código*. Destacó que el propósito de este Código es definir los principios y  
3 conductas que deben guiar la actitud y el comportamiento de los integrantes del  
4 Conglomerado. Resaltó que es de aplicación obligatoria para los integrantes del  
5 Conglomerado, los proveedores que brindan servicios a nombre y por cuenta de las  
6 entidades del Conglomerado, y para quienes integren como miembros independientes  
7 los comités de apoyo a las Juntas Directivas y la Administración. Indicó que este  
8 Código se rige por las normas establecidas en la legislación y regulaciones nacionales  
9 que enmarcan la relación con proveedores, entes reguladores y clientes, entre otros.  
10 En cuanto al *Capítulo II. Los Pilares de Nuestra Ética*, expresó que el Manual de  
11 Valores Institucionales establece los valores que son los comportamientos alineados  
12 a la misión, visión y al logro de los objetivos estratégicos del Conglomerado. Resaltó  
13 que los valores o creencias fundamentales son perseverancia, trabajo en equipo,  
14 calidad en el servicio, integridad y creatividad. De seguido, amplió detalles acerca de  
15 los principios éticos, a saber: respeto a la dignidad, igualdad y diversidad de las  
16 personas; cumplimiento de la legalidad, objetividad profesional, lealtad y rectitud.  
17 Con respecto al *Capítulo III. Nuestro Comportamiento*, mencionó las siguientes  
18 conductas inaceptables: i) no se permite ningún tipo de hostigamiento sexual o acoso  
19 laboral; ii) ejecutar actividades delictivas o bien que se aparten del principio de  
20 legalidad administrativa, que puedan afectar la reputación, a sus clientes o el  
21 desempeño de su área o puesto, incluso fuera de la relación laboral o de servicio; iii) el  
22 consumo de sustancias ilícitas o bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones del  
23 Conglomerado o en jornada laboral; iv) el consumo de tabaco dentro de las  
24 instalaciones del Conglomerado; v) cualquier actividad ajena a sus funciones que  
25 conlleve un abandono de trabajo; vi) cualquier comportamiento que pueda afectar la  
26 imagen institucional a nivel interno o externo; vii) los integrantes del Conglomerado  
27 no deberán ubicarse en el nivel 3 de la Central de Información Crediticia de la Sugef,  
28 la clasificación de una persona en este nivel lo obligará a presentar un plan de  
29 saneamiento financiero ante su superior inmediato, quien le dará seguimiento e  
30 informará al área de Desarrollo Humano y Salud Organizacional sobre el mismo y su  
31 ejecución; viii) utilizar recursos del Conglomerado para fines ajenos al estricto  
32 desempeño de actividades laborales. Seguidamente, citó otras conductas  
33 inaceptables, en el caso de las subsidiarias sujetas a cumplir con la Ley Reguladora  
34 del Mercado de Valores y normativa conexa, a saber: i) no informar al público, en el  
35 menor plazo posible, según lo establezca vía reglamento la Superintendencia, de la  
36 existencia de factores, hechos o decisiones que puedan influir, de modo sensible, en el  
37 precio de sus valores; ii) provocar, en beneficio propio o ajeno, una evolución artificial  
38 de los precios; iii) multiplicar las transacciones innecesariamente y sin beneficio para  
39 el cliente; iv) difundir información falsa sobre los valores, sus emisores o cualquier  
40 situación que pueda tener impacto en los mercados de valores; v) cuando por cuenta  
41 propia realicen operaciones con valores, no efectuarlas exclusivamente por medio del  
42 puesto de bolsa con el cual trabajan; vi) en caso de realizar una operación por cuenta  
43 propia con un cliente, no hacerle constar con antelación, por un medio autorizado por

1 la Superintendencia, tal circunstancia. Luego, comentó sobre el apartado relacionado  
2 con el conflicto de interés. Informó de que al compromiso de confidencialidad de BN  
3 Vital se le realizaron modificaciones, según el acuerdo tomado por el Comité de  
4 Compensación, Nominación y Gobernanza en el artículo 10.<sup>º</sup>, sesión 48 del 19 de  
5 mayo del 2021, que dice: *acoger la propuesta de ajuste al compromiso de*  
*confidencialidad de BN Vital, O.P.C., S.A., con el propósito de que el tercer párrafo de*  
*ese texto se lea de la siguiente manera: Durante el plazo del nombramiento en el órgano*  
*colegiado y la consecuente relación con el CFBNCR, quien suscribe se compromete a*  
*no integrar otros órganos colegiados, comisiones o equipos de trabajo en instituciones*  
*financieras, o en compañías que tengan un giro de negocio similar al del órgano que*  
*integra que se encuentren en competencia con alguna de las entidades del CFBNCR.*  
Lo anterior debido a la información privilegiada a la que tiene acceso y que podría  
constituir una ventada competitiva indebida. En lo que respecta al apartado sobre las  
restricciones a la participación en organizaciones sociales, expresó que los integrantes  
del Conglomerado que conforman la Administración Superior y la Fiscalización  
Superior u ocupan cargos dentro del régimen de confianza no podrán ocupar cargo  
alguno en la Junta Directiva, órganos de fiscalización o comités que tengan las  
asociaciones y cooperativas integradas por funcionarios y empleados del  
Conglomerado. Agregó que tratándose de tales asociaciones o cooperativas todos los  
integrantes del Conglomerado deberán ser vigilantes de la obligación de resguardar  
rigurosamente el secreto bancario y la confidencialidad de la información de los  
clientes, así como de los productos, servicios, procedimientos y estrategias  
comerciales que ofrece el Conglomerado y de las cuales tengan conocimiento en la  
atención de sus funciones. Según el apartado relativo a la asignación de  
responsabilidad y nulidades, resaltó que constituirán falta grave, con la consecuente  
asignación de responsabilidades en el orden civil, disciplinario y penal, según  
corresponda, los casos en que se determine que un integrante del Conglomerado ha  
patrocinado, promovido o negociado intereses de particulares en contra de los  
intereses del Banco, haciendo valer su condición de funcionario para beneficiar de  
forma indebida al particular que representa. Además, dijo que los integrantes del  
Conglomerado deberán abstenerse de conocer, resolver o emitir recomendaciones en  
los casos en los cuales tengan un interés directo en el resultado, así como en los casos  
en que la persona solicitante sea su cónyuge, conviviente, ascendiente, descendiente  
o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Por último,  
doña María comentó acerca del *Capítulo IV. Del Régimen Sancionatorio en el*  
*Conglomerado*. Destacó que el incumplimiento del presente Código de Conducta se  
encuentra sujeto a penalidades y sanciones que van desde un apercibimiento verbal  
o escrito, sanciones administrativas, hasta el despido sin responsabilidad patronal,  
con responsabilidades civiles o incluso penales según las faltas que se cometan.  
El director Carazo Zeledón dijo: “Es interesante que los códigos de conducta, que al  
final son de comportamiento ético, se van llenando poco a poco de notas donde se  
refiere al cumplimiento de normas sancionatorias cómo si fuera parte de lo ético; por  
ejemplo, no fumar en las oficinas es una conducta obligatoria dada por normas

externas. Entiendo muy bien que se incorporen dentro de un código de comportamiento; pero, me llama la atención que conforme se van desarrollando las cosas se van llenando las conductas voluntarias de sus propias limitaciones establecidas subjetivamente por regímenes sancionatorios. Es solo una observación. También, ahí hay una incorporación donde se le da relevancia a algo que fue de mucha discusión en los últimos dos años sobre la participación de funcionarios de alta responsabilidad, alta dirección, en las entidades colaterales del Banco, asociaciones, sindicadores, etc. Es muy importante señalar que ese es un logro específico de los últimos años. Si no hay más observaciones, damos por recibida la capitación y le damos las gracias a doña Ana María".

11 Los directivos se manifestaron de acuerdo.

12 Resolución

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** dar por recibida la capacitación denominada *Código de Conducta CFBNCR*, impartida en esta ocasión por la señora María Ovares Gutiérrez, jefe de Desarrollo Humano y Salud Organizacional de BN Vital, OPC, S. A., como parte del plan de formación para los miembros de la Junta Directiva, correspondiente al periodo 2021, aprobado en el artículo 7.º, sesión 476 del 15 de diciembre del 2020.

## 19 Comuníquese a Gerencia General.

(H.A.S.)

## ARTÍCULO 8.<sup>º</sup>

23 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó a conocimiento de este  
24 órgano colegiado, el resumen ejecutivo de fecha 8 de junio del 2021, al que se anexan  
25 los siguientes documentos: i) *Informe de gestión, I trimestre 2021 del Comité de*  
26 *Licitaciones*; ii) *Informe de Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, I trimestre*  
27 *2021*, y iii) la exposición titulada *Informe del Comité de Licitaciones*  
28 *Informe de Ejecución del Plan de Compras I Trimestre, 2021*, elaborados por el señor  
29 Earlen Ugalde González, encargado de Contratación Administrativa de BN Vital,  
30 OPC, S.A.

31 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la presente sesión, de manera virtual,  
32 el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente del Área Financiera Administrativa  
33 de BN Vital, OPC, S.A., a quien los señores directores le brindando una cordial  
34 bienvenida.

35 Inicialmente, el señor Benavides Barrantes comentó que, en relación con el informe  
36 del Comité de Licitaciones, se han llevado a cabo cuatro sesiones en el primer  
37 trimestre del año y en una de ellas se aprobó el plan de compras para el 2021  
38 (compuesto por 67 compras, para un total de ¢550 millones, aproximadamente).  
39 También, mencionó se realizaron las siguientes gestiones: i) la modificación el  
40 contrato del servicio de limpieza y aseo del Edificio Cartagena, ii) la compra de  
41 equipos portátiles (por aumento del personal y obsolescencia), iii) la compra de una  
42 solución de reemplazo de los servidores de la plataforma perimetral y su posterior  
43 adjudicación; iv) la contratación del servicio de Central de Radios, y v) la compra de

1 un servicio de un soporte preventivo de los equipos de *software* para la plataforma  
2 IBM. Después, expuso el informe del plan de compras. Reiteró que se incluyen 67  
3 compras y que, al cierre del primer trimestre, hay un total de 15 compras tramitadas  
4 (22,39%), 25 compras sin tramitar que están vencidas (37,31%) y 27 compras sin  
5 tramitar en plazo (40,30%). Apuntó que en el informe remitido se detalla el área de  
6 las compras que no se tramitaron y se encuentran vencidas, así como su debida  
7 justificación. Agregó que el área de Desarrollo Humano es la que tiene más compras  
8 sin tramitar, no obstante, indicó que es muy difícil prever cuándo los proveedores van  
9 a sacar una capacitación y que se está a la espera de que se habiliten estos servicios.  
10 En el caso de TI dijo que hay seis compras no completadas (con su debida  
11 justificación), de las cuales dos se encuentran en proceso. Después, don Mainor  
12 informó que durante el primer trimestre no se presentaron incumplimientos  
13 contractuales, además de que en la evaluación del desempeño por parte de los  
14 contratistas la Operadora se ubica, en promedio, dentro de la escala *excelente*.  
15 Finalmente, dijo que la solicitud que se hace a esta Junta Directiva es dar por recibido  
16 el Informe de Gestión del Comité de Licitaciones y del Informe del Plan Anual de  
17 Adquisiciones, correspondientes al primer trimestre de 2021.

18 La directora Rodríguez Quesada mencionó: “Me parece que en un documento más  
19 amplio había unas solicitudes para compra de medicamentos por la pandemia, por el  
20 asunto de las vacunas —creo que eran mascarillas o caretas, no recuerdo— y quería  
21 preguntar si eso ya se está desestimando al no ser la forma más efectiva de protección.  
22 Entonces, no me queda claro en el documento si se va a desechar o si ya no van a  
23 proceder con esas compras. Lo otro era con respecto a vacunas de la gripe, creo que  
24 estaba contemplado un presupuesto para vacunas.

25 El señor Benavides Barrantes contestó: “Efectivamente, el proceso de la vacunación  
26 contra la influenza ya está en proceso, ya está en las últimas etapas y no vacunamos  
27 a todos, sino que, de previo, se hace una encuesta en la que se les solicita a los  
28 funcionarios quiénes están dispuestos a vacunarse y, en función de eso, se hace la  
29 adquisición. En cuanto a las mascarillas, no se ha descartado, se encuentran en  
30 proceso y las caretas sí se descartaron. También, se había dejado un presupuesto para  
31 la vacunación contra la Covid 19, esperando que se pudieran adquirir de manera  
32 privada. La plata está ahí y esperamos que, efectivamente, se pueda hacer. El proceso  
33 sería muy similar y, en dado caso, se haría una encuesta de quiénes están vacunados  
34 y quiénes desean vacunarse y, en función de eso, se hace la compra”.

35 La directora Rodríguez Quesada dijo: “O.K.”.

36 El director Carazo Zeledón comentó: “Yo creo que nosotros tenemos que ser el  
37 incentivo de lograr que todas las personas se vacunen; o sea, que los que en este  
38 momento no quieren que quieran, porque es por el bien de ellos mismos; pero, uno  
39 tiene que entender que ahí existe cierto juego; pero, bueno ese es el comentario”.

40 La directora Rodríguez Quesada apuntó: “Ustedes que están en la Junta Directiva  
41 General, con respecto a las políticas en el Banco, ¿se está tratando de hacer lo mismo?  
42 Porque tuve la oportunidad de ir un día de estos a la agencia de la Tropicana,  
43 obviamente, hay separación, protocolos; sin embargo, pasa cierto tiempo mientras lo

1 atienden y el personal está únicamente con las mascarillas y con un acrílico.  
2 Entonces, me pregunto si, a nivel de Conglomerado, se está pensando en algo  
3 parecido, porque yo pienso que es importante la salud de todos nuestros funcionarios  
4 y no quisiéramos que nadie padezca ni sufra los estragos que está haciendo este virus.  
5 Básicamente, el tema de la salud es algo que a mí me interesa mucho y lo he visto ya  
6 a nivel de la Municipalidad donde murieron dos colaboradores hace poco, porque  
7 aparentemente tuvieron contacto con clientes infectados y no quisiéramos que en el  
8 Banco suceda nada.

9 El director Murillo Víquez dijo: “Sí, señora. Bueno, como parte de las actividades que  
10 nos tocan en el Banco tengo a cargo la Comisión Institucional de Emergencias. Ahí es  
11 donde nosotros valoramos todos estos temas que muy bien pregunta doña Ana Cecilia.  
12 Les cuento que, en efecto, nosotros sí tenemos un presupuesto reservado para la  
13 compra de vacunas, de momento el *target* son los compañeros que están en la red de  
14 oficinas y los compañeros que tienen que hacer su trabajo físico. Le damos un  
15 seguimiento, estamos muy de cerca con la Cámara de Industrias y algunas otras  
16 cámaras que son las que están promoviendo esto, acercándose al Gobierno. La  
17 iniciativa existe, por parte del Gobierno hay un interés; pero, también el Gobierno ha  
18 sido muy claro en que primero tiene que satisfacer su necesidad y, después, , podrá  
19 abrir la posibilidad de satisfacer las necesidades que puede haber en el ámbito  
20 privado. Entonces, sí estamos muy pendientes y sí vamos a proceder con la  
21 vacunación de la gente que no esté vacunada en el tanto y cuanto podamos adquirir  
22 las vacunas. El tema es: *¿cuándo las vamos a poder adquirir?* Eso no está claro  
23 todavía; pero, sí nos mantenemos muy pendientes. Lo que les puedo decir, como  
24 respuesta institucional, doña Ana, es que sí vamos a vacunar a toda la gente que esté  
25 expuesta, inicialmente, a los compañeros que están de cara al público en el momento  
26 en que sea posible. Nosotros en el Banco sí tuvimos decesos y eso una situación muy  
27 lamentable, a la fecha, tenemos dos compañeros fallecidos, eso no había pasado, sino  
28 que fue hasta ahora a finales de mayo. Dos compañeros que lastimosamente nos  
29 abandonaron, ambos productos de la Covid, y con una condición medicamente  
30 interesante, porque ninguno de los dos tenía factores altos de riesgo, tenían factores  
31 de riesgo, pero moderados. Bueno, independientemente de eso, así sucedió. Esa sería  
32 la respuesta, perdón que me extendiera, doña Ana, este es un tema más que  
33 importante en estos momentos”.

34 El director Carazo Zeledón dijo: “Yo quisiera agregarle, doña Ana Cecilia, en la misma  
35 forma que, por conocerlo de primera mano, los recursos que ha implementado el  
36 Banco Nacional en la defensa frente al contagio y en la prevención durante la atención  
37 de los clientes, sobre todo, es y ha sido sumamente eficaz y, al mismo tiempo,  
38 sumamente costosa; pero, en ningún momento ha habido ninguna limitación respecto  
39 a eso, por razones más que obvias y eso no excluye a ninguna de las subsidiarias en  
40 sus gestiones, máxime cuando varias de ellas ya hicieron el traslado físico de sus  
41 oficinas a la torre central”.

42 La directora Rodríguez Quesada externó: “Tal vez, don Mario, para terminar. Yo soy  
43 muy observadora y tuve que ir a hacer un trámite personal al Banco, porque no podía

1 hacerlo por Internet Banking y sí, obviamente, me pasaron como preferencial, no fue  
2 en la caja, sino en otra área. Me llamó la atención, tal vez, don Jaime, que está dentro  
3 de esa Comisión, deberían valorar un poco las áreas, porque antes de entrar a lo que  
4 es el servicio al cliente, me parece que uno está en un salón más grande separado y  
5 una vez que el oficial de seguridad le dice a uno: *pase*, el recinto es más cerrado, hay  
6 gente, está el personal que los está atendiendo y uno está en el centro, esperando con  
7 una ficha que le toque el turno y a mí me tocó como de quinta ya metiéndome en la  
8 sala. Entonces, a mí me parece, con todo el cariño que le tengo al Banco Nacional y  
9 respeto con las decisiones que se tomen que en esa salita debería haber menos gente;  
10 o sea, que bien pueden esperar en el salón grande, en el caso de Alajuela, no sé en  
11 otras sucursales porque yo visito la sucursal de la Tropicana; pero, ya en el recinto  
12 donde uno espera el turno no hay una distancia de 1,8 metros por ninguno de los  
13 lados. Entonces, obviamente, yo pienso que mucha gente inclusive no sabe ni cómo se  
14 contagió y ese es un virus sumamente agresivo en este momento y, como dice don  
15 Jaime, está cobrándole la vida a gente joven y a gente que no tienen factores de riesgo.  
16 Extremar las medidas en una situación donde esto no sabemos cuánto tiempo más va  
17 a durar, por lo menos de mi parte, estoy muy contenta de que todos los días va bajando  
18 el número de casos; pero, en cualquier momento, hay temor que se vuelva a disparar  
19 la curva de contagios. Entonces, creo que nosotros como Institución debemos hacer  
20 las medidas un poquito más estrictas y no tanta gente en una sala en un momento  
21 dado. Yo tengo las dos vacunas, me siento más libre, más tranquila; pero, es la  
22 primera vez, en más de un año, que visito la agencia, exceptuando una vez que me  
23 sacaron una cita en el segundo piso de esa sucursal. Ese es mi comentario y lo dije en  
24 los meses de la pandemia cuando estaba don Gustavo (qdDg) de ir pensando en esas  
25 situaciones y, desgraciadamente, nos ha llevado demasiado tiempo y todavía no  
26 vemos la luz al final del túnel, entonces, nada más como para analizar los diferentes  
27 ambientes y las diferentes circunstancias, porque ahí están nuestros colaboradores  
28 *dando la cara* y no sabemos cómo está la situación en ese medio de gente que está  
29 llegando. Ese es mi comentario. Gracias, don Mario, por el espacio”.

30 El director Carazo Zeledón externó: “Muchas gracias por su comentario, siempre es  
31 muy útil y, sobre todo, escuchar el *feed back* de parte de gente interesada y de alto  
32 nivel como usted, de manera tal que podamos tomar en cuenta eso. Me consta que a  
33 don Jaime le llueven las sugerencias y reclamos de faltas a comportamientos, sobre  
34 todo, con lo que ocurre con las personas que hacen fila, eso es una cosa que a veces  
35 uno no se da cuenta; pero, que es penoso para el Banco tener personas al sol, etcétera;  
36 pero, que se ha notado un comportamiento muy muy apropiado por parte del personal  
37 de las sucursales, así como de los gerentes y directores de las instituciones. Conozco  
38 bien ese lugar de Alajuela; pero, tengo la impresión de que si la dejaban pasar era  
39 porque podían tener control o saber que se podían guardar las distancias previstas y  
40 que no hubiera incumplimiento de las directrices del Ministerio de Salud. Sabemos  
41 muy bien que es una cuestión de todos los días, de manera que le agradecemos mucho  
42 y estoy seguro de que cualquier información que usted nos pueda dar en ese sentido  
43 será siempre muy bienvenida por la Comisión Institucional de Emergencias”.

1 La directora Rodríguez Quesada dijo: “Muchas gracias, don Mario”.  
2 El director Carazo Zeledón apuntó: “Podemos darnos por informados, don Mainor, de  
3 la presentación del Comité de Licitaciones y el informe de ejecución. Gracias, don  
4 Mainor, muy amable”.  
5 Finalmente, el señor Mainor Benavides Barrantes dejó de participar de la presente  
6 sesión virtual.

7 **Resolución**  
8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
9 el resumen ejecutivo de fecha 8 de junio del 2021, al que se anexan los siguientes  
10 documentos: i) *Informe de gestión, I trimestre 2021 del Comité de Licitaciones*; ii)  
11 *Informe de Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, I trimestre 2021*, y iii) la  
12 exposición titulada *Informe del Comité de Licitaciones, Informe de Ejecución del Plan*  
13 *de Compras I Trimestre, 2021*, expuesto en esta ocasión por el señor Mainor  
14 Benavides Barrantes, gerente del Área Administrativa Financiera de BN Vital, OPC,  
15 S.A.

16 **Comuníquese** a Gerencia General. (H.A.S.)

17

18

19

20 A las catorce horas con cinco minutos se levantó la sesión.

21

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

---

Sr. Mario Carazo Zeledón

---

MBA. Jaime Murillo Víquez

22